

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.836/2014

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de modificación de características de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Número Expediente: M-1388/2007.

Peticionario: C. R. La Piedra.
Uso: Riego Olivar 225 Has.
Volumen Anual (m³/año): 337.500.
Caudal Concesional (L/s): 33,75.
Captación:
Número.- T.M.- Provincia.- Procedencia Agua.- Cauce.- X UTM (ETRS89).- Y UTM (ETRS89).
1; Monturque, Montilla, Aguilar de la Frontera; Córdoba; Aguas superficiales; Margen Derecha del Río Cabra; 358551; 4150866.
Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.
En Sevilla, 5 de marzo de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Jiménez.